



Universidad
del Atlántico

CÓDIGO: FOR-CI-006

VERSIÓN: 0

FECHA: 12/02/2012

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION
AL CIUDADANO CON CORTE AGOSTO 30-2018**

Universidad
del Atlántico
ARCHIVO DE CORRESPONDENCIA
FECHA: 13-09-18
HORA: 14:40
RECIBIDO: JUNE

Doctor
CARLOS PRASCA MUÑOZ
Rector

De:
JESUS ACEVEDO MAGALDI
Jefe Oficina de Control Interno

Barranquilla, septiembre de 2018

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, corresponde a la Oficina de Control Interno efectuar la verificación, el aseguramiento de los controles a los riesgos y el nivel de avances de las actividades consignadas en el Plan, con base al monitoreo realizado por la Oficina Asesora de Planeación.

El plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se Integra a las herramientas de control institucional que le permiten la identificación, análisis y control de los posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos, a partir de la determinación de los riesgos en los cuales se puedan establecer las causas y las consecuencias de los mismos para tomar las medidas orientadas a ser controlados.

El documento elaborado por la Oficina de Planeación denominado Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2018, fue elaborado bajo los parámetros de la guía metodología “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Versión 2”, desarrollada por la Secretaría de Transparencia en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, en armonía con el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP y el Departamento Nacional de planeación DNP. El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Universidad del Atlántico está compuesto por seis componentes, a saber;

- ❖ Mapa de Riesgos de corrupción y mitigación.
- ❖ Racionalización de trámites
- ❖ Rendición de Cuentas
- ❖ Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano
- ❖ Mecanismos para la transparencia y acceso a la información
- ❖ Iniciativas adicionales

OBJETIVO GENERAL

Verificar, hacer seguimiento e informar sobre el avance de ejecución de las actividades contenidas en el plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte a agosto 30 de 2018 y emitir las recomendaciones a que haya lugar.



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Establecer el nivel de cumplimiento y avances de las acciones propuestas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Universidad del Atlántico Vigencia 2018.
- Hacer seguimiento a los Mapas de Riesgos de Corrupción por procesos monitoreados en la vigencia 2018

ALCANCE

Con el presente seguimiento se analiza el cumplimiento y/o avance de las actividades incluidas dentro de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Universidad del Atlántico, realizados por los responsables, durante el periodo mayo, junio, julio y agosto de 2018.

BASES LEGAL DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", artículo 73 y 76.
- Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".
- Ley 1757 de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática" Rendición de Cuentas.
- Resolución No. No. 000796 de fecha abril 27 de 2018 por la cual se adopta el Plan Anticorrupción y Atención Al Ciudadano de la Universidad del Atlántico.
- Resolución No. 000795 de fecha abril 27 de 2018 por medio del cual se adopta el Plan de Participación Ciudadana 2018



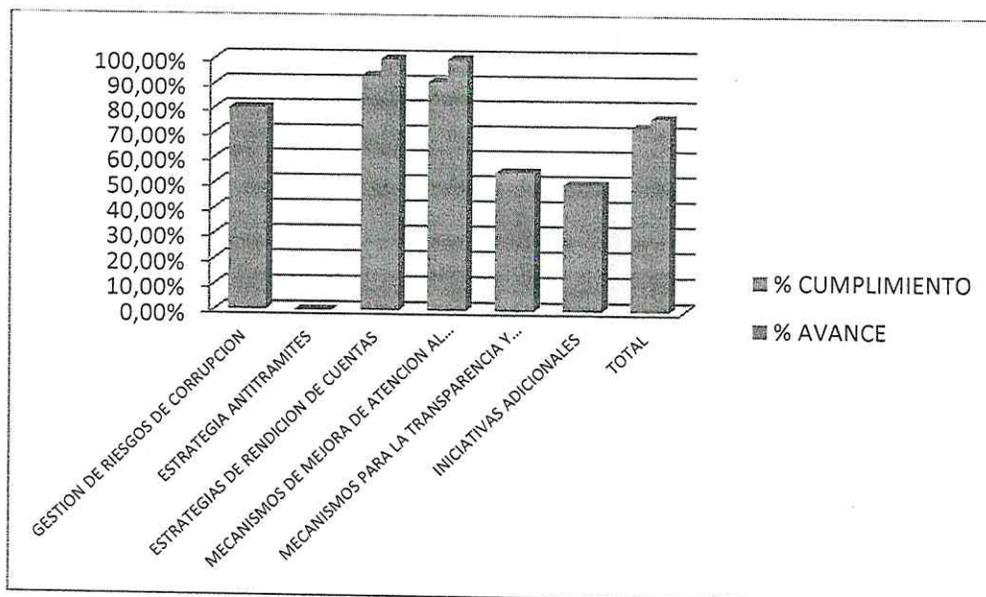
INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

SEGUIMIENTO A LOS COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN

El plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2018 de la Universidad del Atlántico fue elaborado por la Oficina de Planeación y aprobado a través de la resolución rectoral No. 000796 de fecha abril 27 de 2018.

En el seguimiento realizado con corte agosto 30 se evidencia que las actividades planteadas en el primer componente se realizaron en con 72.88% de cumplimiento y en general el plan presentó porcentaje del 76.27% de ejecución, con actividades en proceso, como se muestra en el siguiente resumen: proteja

COMPONENTES	ACCIONES DEL PLAN	ACCIONES CUMPLIDAS	ACCIONES NO CUMPLIDAS	ACCIONES EN PROCESO	% CUMPLIMIENTO	% AVANCE
GESTION DE RIESGOS DE CORRUPCION	15	12	3	0	80,00%	80,00%
ESTRATEGIA ANTITRAMITES	5	0	5	0	0,00%	0,00%
ESTRATEGIAS DE RENDICION DE CUENTAS	15	14	1	1	93,33%	100,00%
MECANISMOS DE MEJORA DE ATENCION AL CIUDADANO	11	10	1	1	90,91%	100,00%
MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACION	11	6	5	0	54,55%	54,55%
INICIATIVAS ADICIONALES	2	1	1	0	50,00%	50,00%
TOTAL	59	43	16	2	72,88%	76,27%



RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y LAS MEDIDAS PARA MITIGARLOS

De acuerdo a la acción para abordar riesgos #226, abierta por la Oficina de Control Interno con base en el monitoreo de la Oficina y Planeación y el análisis de esta oficina en el anterior de corte abril 2018, en donde se observó que algunos controles no apuntan a evitar o disminuir las causas que ocasionan el riesgo, lo que permite abrir una brecha en su materialización, se propuso realizar una visita in situ para reevaluar dichos controles en cada uno de los procesos institucionales.



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Así mismo, los líderes y asesores de calidad realizaron el ejercicio de análisis, valoración y autoevaluación de los riesgos conforme a lo establecido en la política institucional de riesgos, obteniendo como resultado un mapa de riesgos alineado con el contexto estratégico actual en un grado satisfactorio y con algunas oportunidades de mejora que serán descritos en el *“Informe de Evaluación de Administración de Riesgos con corte agosto 2018”*.

RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

A la fecha de corte del presente informe no se han presentado avances en este componente, sigue siendo uno de los más atrasados en su implementación, esto se ha informado en varias oportunidades en los informes anteriores y no se observa un plan de mejoramiento.

RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas de la vigencia 2017 se realizó el 31 de mayo de 2018, cumpliendo con los lineamientos que estipula la Función Pública en la materia, de igual forma, la Oficina de Control Interno presentó el informe de evaluación y análisis de la rendición de cuentas, el cumplimiento de los parámetros y el desarrollo, tabulación y resultados de la encuesta de satisfacción, dicho informe se encuentra publicado en la página web institucional, micro sitio Control Interno. No se observa todavía un plan de mejoramiento para optimizar esta actividad. Los demás compromisos del Plan Anticorrupción de este componente se encuentran ejecutados satisfactoriamente.

SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

En relación a este componente se mantiene lo expuesto en el informe anterior:

El servicio de atención al ciudadano es prestado a la comunidad universitaria a través de diferentes canales de atención y vigilado por el proceso de Gestión Documental. Se obtuvo evidencia de los reportes de PQRSF del primer y segundo trimestre de 2018, realizado por la proceso de Gestión Documental, sobre el cumplimiento oportuno de respuestas a través de la plataforma de Atención al Ciudadano, la medición del indicador de cumplimiento arroja un grado satisfactorio de oportunidad, no obstante, el sistema sigue presentando debilidades en la calidad de las respuestas y el suministro de estadísticas que permitan mayor trazabilidad y oportunidades de mejora. Así mismo la Oficina de Control interno realizó y presentó el informe de auditoría al sistema con corte semestral de conformidad con el artículo 76 de la ley 1474 de 2011.



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Publicado en el siguiente link de la página institucional:
<https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/sites/default/files/control-interno/pdf/Informe%20de%20PQRSF%20Primer%20semestre%202018..pdf>

La universidad del Atlántico adopto el Plan de Participación Ciudadana a través de la Resolución No. 000795 de abril 2018, en el cual se establecieron compromisos y actividades que se están desarrollado en un buen nivel de avance como se describe en el informe realizado por esta oficina: "*Seguimiento al Plan de participación Ciudadana primer semestre 2018*", publicado en la página web micro sitio Control Interno.

LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL

De este componente se han ejecutado actividades que se pueden evidenciar en la página web como algunos requisitos básicos de publicidad, no obstante, es conveniente aplicar acciones correctivas y de mejora para avanzar en el cumplimiento total de los requisitos de ley y desarrollar los compromisos descritos en el plan que no se han llevado a cabo como ejemplo, la clasificación de información reservada, la accesibilidad y espacios físicos para personas con discapacidad, análisis y valoración de los grupos de interés, entre otras.

INCIATIVAS ADICIONALES

El avance que el observa es el siguiente:

Según la Resolución 001193 de agosto 1 de 2018, "Por medio de la cual se modifica la resolución No. 001348 del 20 de agosto de 2013", donde se conforma el equipo gestor ético, funciones y coordinador del mismo, con el fin de reactivar dicho comité y actualizar el código de ética de la Universidad del Atlántico.

No se evidenciaron otras actividades.

A continuación se describen los avances en la ejecución de las actividades diseñadas como estrategias para minimizar los posibles hechos de corrupción al interior de la Universidad del Atlántico, con corte agosto 2018.

SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES							
ENERO 2018 - ENERO DE 2019							
Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción -Mapa de Riesgos de Corrupción							
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Monitoreo		
Proceso 1. Política de Administración de Riesgos de Corrupción	1	Revisar, estudiar y analizar la ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO y construir el documento del plan anticorrupción al ciudadano.	Plan anticorrupción y de atención al ciudadano	Jefe Oficina de Planeación	30/04/2018	Se construyó y actualizó la estrategia documento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.	Monitoreo
	1.2	Aprobar la resolución de adopción del Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Resolución de Rectoría adoptando el Plan	Rectoría Jefe Oficina de Planeación Secretario General	30/04/2018	Se aprobó y publicó en página Web Institucional la Resolución de adopción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2018	
	1.3	Publicar en la página web Institucional en el enlace Ley de transparencias, el Plan anticorrupción	Plan anticorrupción y de atención al ciudadano publicado en página Web Institucional	Jefe Oficina de Planeación - Jefe Oficina de Informática	30/04/2018	Se aprobó y publicó en página Web Institucional la Resolución de adopción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2018	
	1.4	Socializar documento	Realizar divulgación del documento. Envío de correos dando a conocer el Plan	Jefe Oficina de Planeación	30/04/2018	Se socializa el documento y las actividades por componentes con los líderes de calidad y los responsables de procesos y sus equipos de trabajo	
Proceso 2. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1	Evaluar los riesgos de corrupción por parte de los responsables y líderes de calidad de los procesos	Realizar ejercicio para validar y/o actualizar la identificación, análisis, valoración, evaluación y autoevaluación de los riesgos	Responsables de procesos Líderes de calidad	30/04/2018	Se evaluaron tanto los riesgos de corrupción como los administrativos de todos lo procesos. Se atendió y se le dio respuesta a la primera evaluación hecha con la Oficina de Control Interno y la Oficina de Planeación. Se cumplió con el 100% del monitoreo correspondiente al 30 de agosto de 2018. Se Propone establecer un cronograma de trabajo para abordar las modificaciones que surgieron de esta evaluación por parte de los procesos.	
	2.2	Consolidación del mapa de riesgo Institucional en el Sistema de Información del SIG.	Mapa de riesgo de corrupción Institucional	Jefe Oficina de Planeación	30/04/2018	En el sistema de información del SIG, en el módulo de Riesgos DAFP, en la opción Mapa de riesgos podemos visualizar el Mapa de riesgos Institucional, a través del Link, Sistema Integrado de Gestión, al usuario Consulta, contraseña, Consulta.	
	2.3	Publicar en la página web Institucional enlace Ley de transparencia el mapa de riesgo de corrupción (solución)	Mapa de riesgo de corrupción Institucional publicado en página Web	Jefe Oficina de Planeación Jefe Oficina de Informática	16/05/2018	Para ello hay que entrar al sistema de información del SIG, a través del Link, Sistema Integrado de Gestión, al usuario Consulta, contraseña, Consulta, entrar al módulo de Riesgos DAFP.	

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

<p>Proceso 3. Consulta y divulgación</p>	<p>3.1</p> <p>Publicar en página Web, o consideración de la comunidad universitaria y sociedad en general, el mapa de riesgo de corrupción para sus observaciones</p>	<p>Pantallazo con el mapa de riesgo de corrupción con la opción de parte de la comunidad y del ciudadano común y corriente de expresar sus opiniones</p>	<p>Jefe Oficina de Planeación Jefe Oficina de Informática</p>	<p>16/05/2018</p>	<p>Para ello hay que entrar al software, a través del Link, Sistema Integrado de Gestión, al usuario Consulta, contraseña, Consulta, entrar al módulo de Riesgos DAFP.</p>
<p>Proceso 4. Monitoreo o revisión</p>	<p>4.1</p> <p>Revisar y monitorear periódicamente el documento del Mapa de Riesgos de Corrupción y ajustarlo de ser necesario</p>	<p>Mapa de riesgo monitoreado y revisado</p>	<p>Jefe oficina de Planeación Responsables de Procesos Y Líderes de calidad</p>	<p>30/04/2018 30/08/2018 20/12/2018</p>	<p>Se monitorea a 30 de abril de 2018, y se hace un ajuste al componente dos: Racionalización de Trámites, que según Resolución No. 000788 de abril 27 de 2018, "Por medio de la cual se delega al jefe de la Oficina de Planeación como líder de la estrategia de Gobierno en Línea de la Institución". Se monitorearon tantos los riesgos de corrupción como los administrativos de todos los procesos. Se atendió y se le dio respuesta a la primera evaluación hecha con la Oficina de Control Interno y la Oficina de Planeación. Se cumplió con el 100% del monitoreo correspondiente al 30 de agosto de 2018. Se Propone establecer un cronograma de trabajo para abordar las modificaciones que surgieron de esta evaluación por parte de los procesos.</p>
<p>Proceso 5. Seguimiento</p>	<p>5.1. Realizar el primer seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción</p> <p>5.2. Publicar informe del primer seguimiento</p> <p>5.3. Realizar segundo seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción</p> <p>5.4. Publicar informe del segundo seguimiento</p> <p>5.5. Realizar tercer seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción</p> <p>5.6. Publicar informe del tercer seguimiento</p>	<p>Informe de seguimiento</p> <p>Informe de primer seguimiento</p> <p>Informe publicado en el sitio web</p> <p>Informe de segundo seguimiento</p> <p>Informe publicado en el sitio web</p> <p>Informe de tercer seguimiento</p>	<p>Jefe Oficina de Control Interno</p> <p>Jefe Oficina de Control Interno Jefe Oficina de Informática</p> <p>Jefe Oficina de Control Interno</p> <p>Jefe Oficina de Control Interno Jefe Oficina de Informática</p> <p>Jefe Oficina de Control Interno</p> <p>Jefe Oficina de Control Interno Jefe Oficina de Informática</p>	<p>10/05/2018</p> <p>20/05/2018</p> <p>10/09/2018</p> <p>20/09/2018</p> <p>31/01/2019</p> <p>31/01/2019</p>	<p>Se publicó en el micro sitio de la Oficina de Control Interno</p> <p>Se realizó, se encuentra en el micro sitio de la Oficina de Control Interno en la Página Web Institucional y enviado por correo a Rectoría.</p> <p>Elaborado por la Oficina de Control Interno, ver en página Web, Oficina de Control Interno.</p>

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
ENERO 2018 - ENERO DE 2019

Componente 2: Racionalización de trámites

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada		
Proceso 1. Racionalización de trámites	1.1	Inventariar e identificar, establecer los trámites y servicios contenidos en los procesos misionales del modelo de operación por procesos de la Universidad	Inventario de trámites de los procesos misionales	Secretario General Responsables de Procesos Misionales	30/12/2018	
	1.2	Depurar, simplificar, estandarizar, optimizar, eliminar y automatizar los trámites y servicios contenidos en todos los procesos del modelo de operación por procesos de la Universidad.	Inventario de trámites simplificados y estandarizados	Jefe oficina de Planeación Responsables de Procesos Misionales y Líderes de calidad	30/12/2018	
	1.3	Publicar o la página Web Institucional en el enlace de Ley de Transparencia el portafolio de trámites y servicios de la Universidad	Trámites publicados en página Web	Secretario General Responsables de Procesos Misionales	30/12/2018	
	1.4	Inscribir el inventario de trámites y servicios de la SUIT de la DAFP	Inventario de trámites y servicios publicados en el Sistema Único de Información de trámites SUIT.	Secretario General	30/12/2018	
	1.5	Identificar hacia futuro los trámites y servicios que se generen y subirlos al Sistema Único de Información y trámites SUIT	Trámites y servicios ajustados y actualizados	Secretario General Responsables de Procesos Misionales	30/12/2018	

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
ENERO 2018 - ENERO DE 2019

Componente 3: Rendición de cuentas

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada		
Proceso 1. Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1	Elaborar el Boletín Estadístico año vencido	Boletín Estadístico	Jefe Oficina de Planeación	30/05/2018	El boletín estadístico de 2016 y 2017, se elaboraron y se encuentran publicados en la página Web Institucional, en la pestaña La Universidad, en el Link, Oficina de Planeación,
	1.2	Publicar Boletín Estadístico en página Web	Boletín Estadístico Publicado en página Web	Jefe Oficina de Planeación Jefe Oficina de Informática	08/06/2018	El boletín estadístico de 2016 y 2017, se elaboraron y se encuentran publicados en la página Web Institucional, en la pestaña La Universidad, en el Link, Oficina de Planeación,
	1.3	Publicar en página Web el presupuesto aprobado del año vigente	Proyecto de presupuesto aprobado	Jefe Departamento de Gestión Financiera	30/06/2018	En la página Web en el Link de Ley de Transparencia, en la sección presupuesto se encuentra publicado el presupuesto 2018. También se encuentra publicado en el micrositio de Departamento de gestión financiera.
	1.4	Elaborar y Publicar los informes de gestión y ejecución presupuestal de la entidad	Ejecución presupuestal	Jefe Departamento de Gestión financiera	30/12/2018	Las ejecuciones presupuestales se encuentran publicadas en la página Web Institucional, en la pestaña La Universidad, en el Link de Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Departamento de Gestión Financiera. Las ejecuciones están publicadas hasta el mes de junio de 2018.
	1.5	Elaborar y publicar en página Web el Plan de Acción Trianual	Plan trianual	Jefe Oficina de Planeación	30/12/2018	El Plan de acción Trianual se encuentra publicado en la página Web, en la pestaña, La Universidad, Link, Oficina de Planeación, Plan Estratégico. Así mismo se encuentra en el Link de Ley de Transparencia, en el bloque de Planes se encuentra el Plan de acción de 2018-2019 y la resolución de adopción.
	1.6	Elaborar y Publicar en página Web Institucional el seguimiento al plan trianual de acuerdo a la periodicidad establecida en la matriz de indicadores	Informe de seguimiento al plan trianual	Jefe Oficina de Informática	30/12/2018	Una vez se consolidó el plan de acción ajustado según el Decreto 612 de 2018, se adoptó el Plan de Acción 2019-2019 de la Universidad del Atlántico, según Resolución Rectoral No. 001184 de 30 de julio de 2018, dando cumplimiento con la fecha estipulada en el decreto mencionado. El Plan responde a lo que estipula del decreto 612 de 2018, sobre la integración de un sólo Plan de acción que incluya los planes obligatorios de Ley: PETIC, PINAR, SST, CAPACTIACIÓN, INCENTIVOS Y ANTICORRUPCIÓN. Se acordó con los procesos que la primera medición del plan de acción vigencia 2018-2, será en septiembre de 2018 y la segunda medición del plan de acción en diciembre de 2018, según consta en el acta No. 02, de agosto 2 de 2018, de la Oficina de Planeación.
	1.7	Elaborar y publicar informe de gestión 2017	Informe de gestión	Rector Jefe Oficina de Planeación Vicerrectores	31/05/2018	El informe de gestión se encuentra publicado en página Web Institucional en la pestaña, la Universidad, en el Link, Rectoría.

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Proceso 2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1	Interactuar con los grupos de interés a través del uso de nuevas tecnologías de información	Chat, correos, redes sociales que permitan establecer una comunicación y retroalimentación en tiempo real	Responsables de Procesos	30/12/2018	Se interactúa con los grupos de interés a través de los diferentes medios, como redes sociales, PQRS, Contact Center de Admisiones, teléfonos fijos, celulares, correos, CAU, Alanía Y otros.
	2.2	Realizar rueda de prensa con información de interés para la comunidad universitaria y sociedad en general	Ruedas de prensa en medios de comunicación	Responsables de Procesos	30/12/2018	Se realizan de manera frecuente
	2.3	Realizar Audiencia Pública de Rendición de cuentas y propiciar espacios de diálogo e interacción	Rendición de cuentas presencial - (lista de asistencia- fotos-convocatoria)	Rector Equipo Directivo	31/05/2018	Se realizó el 30 de mayo de 2018. Se encuentra en la página Web Institucional, en el link de la pestaña la Universidad, Rectoría. Además en el micro sitio de La oficina de Control Interno está publicado el informe de Control Interno a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
	3.1	Invitar a la ciudadanía y demás partes interesadas a la audiencia pública de rendición de cuentas.	Evidencias de capacitación	Jefe Oficina de Planeación Jefe del Departamento de Talento Humano	31/05/2018	En la página Web se hizo la publicación de invitación a la rendición de cuentas, correos, y en la prensa escrita.
Proceso 3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	4.1	Realizar la evaluación del Sistema de Control Interno	Sistema de Control Interno Evaluado	Jefe Oficina de Control Interno	30/12/2018	Se realizan de manera frecuente
	4.2	Aplicar encuesta de satisfacción a la ciudadanía al finalizar el evento de Rendición de Cuentas	Encuestas aplicadas	Jefe Oficina de Planeación Jefe Oficina de Informática Jefe del Departamento de Gestión de Talento Humano	31/05/2018	En la página Web Institucional, en la pestaña la Universidad, en el link de la Oficina de Control Interno está publicado el informe de Control Interno a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, donde se hace un análisis de la encuesta a la rendición de cuentas.
	4.3	Realizar diagnóstico de la encuesta de satisfacción a la ciudadanía en rendición de cuentas	Informe diagnóstico	Jefe Oficina de Planeación Jefe Oficina de Control Interno	29/06/2018	En el informe de Control Interno a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se hace un análisis a la encuesta a la rendición de cuentas.
	4.4	Elaborar planes de mejoramiento del proceso de rendición de cuentas	Plan de mejoramiento	Jefe Oficina de Planeación Jefe Oficina de Control Interno Todos los Procesos	30/12/2018	
Proceso 4. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional						

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
ENERO 2018 - ENERO DE 2019

Componente 4: Servicio al Ciudadano

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada		
Proceso 1. Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	1.1	Realizar un diagnóstico sobre el estado del Servicio al Ciudadano en la entidad	Informe diagnóstico	Gestión Documental	Trimestralmente	Se realizó informe de las PQRS, correspondiente al primer semestre de 2018. Este informe se encuentra en la página Web Institucional en la pestaña La Universidad, en el link de la Oficina de Control Interno, en el sitio de Interés, Informe Seguimiento a PQRS.
	1.2	Evaluar el sistema de atención al ciudadano, verificar la oportunidad en las respuestas y el nivel de satisfacción del ciudadano	Informe de evaluación del Sistema de Atención al Ciudadano	Jefe Oficina de Control Interno	29/06/2018	Se realizó informe de las PQRS, correspondiente al primer semestre de 2018. Este informe se encuentra en la página Web Institucional en la pestaña La Universidad, en el link de la Oficina de Control Interno, en el sitio de Interés, Informe Seguimiento a PQRS.
	2.1	Establecer plan de mejoramiento según diagnóstico del estado del servicio al ciudadano	Plan de mejoramiento	Jefe Proceso de Gestión Documental	31/07/2018	Se realizó informe de las PQRS, correspondiente al primer semestre de 2018. Este informe se encuentra en la página Web Institucional en la pestaña La Universidad, en el link de la Oficina de Control Interno, en el sitio de Interés, Informe Seguimiento a PQRS. El informe contiene recomendaciones.
	2.2	Publicar datos sobre información de interés a través de los canales de comunicación establecidos	Canales de atención al ciudadano	Secretario General Jefe de Oficina de Informática	30/12/2018	Se realizó informe de las PQRS, correspondiente al primer semestre de 2018. Este informe se encuentra en la página Web Institucional en la pestaña La Universidad, en el link de la Oficina de Control Interno, en el sitio de Interés, Informe Seguimiento a PQRS. El informe contiene recomendaciones.
Proceso 2. Fortalecimiento de los canales de atención	2.3	Realizar monitoreo constante a través de indicadores que permitan medir el desempeño de los canales de atención y consolidar estadísticas sobre tiempos de espera, tiempos de atención, clasificación de temas o asuntos que más peticionan los usuarios y cantidad de ciudadanos atendidos	Estadísticas consolidadas y análisis	Gestión Documental Gestión Tecnológica y Comunicaciones Responsables de las herramientas de atención al ciudadano	30/12/2018	Se evidenció la medición del indicador del primero y segundo trimestre de 2018 y el Informe de análisis realizado por el proceso de Gestión Documental. Se siguen presentando debilidades en el análisis efectivo, estadísticas y calidad en la respuesta
	2.4	Evaluar el sistema de atención al ciudadano, verificar la oportunidad en los respuestas y el nivel de satisfacción del ciudadano	Informe de evaluación del Sistema de Atención al Ciudadano	Jefe Oficina de Control Interno	28/12/2018	Se realizó informe de auditoría de cumplimiento a las PQRSF del primer trimestre de 2018, de conformidad con la Ley 1474 de 2011, Art 76

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

<p>Proceso 3. Talento humano</p>	<p>3.1 Realizar capacitaciones y sensibilizaciones a los servidores públicos que interactúan principalmente con el ciudadano</p>	<p>Control de asistencia a capacitaciones</p>	<p>Jefe del Departamento de Gestión de Talento Humano</p>	<p>28/12/2018</p>	<p>Los días 22 y 23 de agosto de 2018, de 8 am a 12 m, se realizó la capacitación " Atención Efectiva de Peticiones, Reclamos, Quejas, Sugerencias y Denuncias" dentro de la programación del Plan de Capacitación 2018, desarrollada por la Contraloría General de la República, Gerencia Departamental del Atlántico. El 26 de abril se llevó a cabo el conversatorio Representaciones sociales sobre el cuerpo sexuado en jóvenes universitarios. Así mismo, los días 28 y 29 de agosto de 2018, en jornadas de 4 horas cada una, se realizó la capacitación "El control social en la gestión pública y control fiscal en Colombia", con el facilitador Ricardo De León Padilla de la Contraloría General de la República. También con la delegación de la Procuraduría General de La Nación se desarrolló el tema " Responsabilidades del servidor público frente al manejo y atención de las peticiones ciudadanas".</p>
<p>Proceso 4. Normativo y procedimental</p>	<p>4.1 Realizar campañas informativas sobre la responsabilidad de los servidores públicos frente a los derechos de los ciudadanos</p>	<p>Campañas informativas</p>	<p>Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario Oficina de Informática</p>	<p>28/12/2018</p>	<p>Se realizaron capacitaciones sobre el "Funcionamiento de la Oficina de Control Disciplinario Interno y medidas anticorrupción (Soborno Cohecho)", los días, 29 de mayo y el 22 de junio, de 2 horas cada una , sobre: Explicación de Todo el proceso Disciplinario, -Sujetos disciplinables -Esquema del proceso disciplinario -conceptos básicos -jurisprudencia- -Normas aplicables al proceso disciplinario -Medidas anticorrupción Soborno (cohecho)</p>
<p>Proceso 5. Relacionamento con el ciudadano</p>	<p>4.2 Socializar la política de protección de datos personales</p>	<p>Política de protección de datos</p>	<p>Jefe Oficina de Informática Oficina Jurídica</p>	<p>28/12/2018</p>	<p>Se encuentra publicada en la página Web, en el micrositio de la Oficina de Egresados. Resolución Rectoral No. 000593 de 23 de abril de 2016.</p>
<p>Proceso 5. Relacionamento con el ciudadano</p>	<p>5.1 Verificar la medición de la Satisfacción del Ciudadano por parte de los procesos misionales para la toma de acciones preventivas, correctivas y de mejora y velar por que sus resultados sean publicados en la página web</p>	<p>Informe medición de la satisfacción al ciudadano</p>	<p>Oficina de Control Interno Oficina de Informática Procesos Misionales</p>	<p>28/12/2018</p>	<p>Se realizó informe de seguimiento al Plan de Participación Ciudadana con corte junio 30-2018, publicado la página institucional, en el micro sitio de control interno</p>
<p>Proceso 5. Relacionamento con el ciudadano</p>	<p>5.2 Hacer el seguimiento a los diferentes canales de atención que permitan la participación ciudadana</p>	<p>Informe de seguimiento</p>	<p>Jefe Oficina de Control Interno</p>	<p>Semestrales</p>	<p>Se realizó informe de seguimiento al Plan de Participación Ciudadana con corte junio 30-2018, publicado la página institucional, en el micro sitio de control interno</p>

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
ENERO 2018 - ENERO DE 2019

Componente S: Transparencia y Acceso a la Información

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	
Proceso 1 Lineamientos de Transparencia Activa	1.1 Realizar diagnóstico de implementación de la Ley 1712 de 2014	Informe de diagnóstico	Jefe Oficina Jurídica Oficina de Planeación	29/06/2018	Se realizó diagnóstico y se les envió vía correo a los líderes de procesos.
	1.2 Elaborar plan de mejoramiento de implementación de la Ley 1712 de 2014	Plan de mejoramiento	Jefe Oficina Jurídica Todos los Procesos	28/12/2018	Se elaboró plan de trabajo el cual se ejecutará a través de los líderes de procesos con los responsables.
	1.3 Publicar en página Web de las convocatorias de contratación pública	Convocatorias de contratación	Vicerrector Administrativo Jefe Departamento de Gestión de Bienes, Servicios y Suministros Jefe Oficina de Planeación	Todo el año	En la página Web Institucional en la pestaña La universidad en el Link, Vicerrectoría Administrativa y Financiera, en el Departamento de Gestión de Bienes se encuentran las convocatorias públicas, del año 2010 a 2018
	1.4 Actualizar la información mínima a publicar en la página web, Ley 1712 de 2014.	Información actualizada y publicada en la página web	Jefe Oficina de Informática Responsables de procesos Líderes de calidad	18/07/2018 28/12/2018	Se evidencia en la página Web Institucional.
Proceso 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1 Diseñar, elaborar y publicar campañas en página Web y redes sociales	Implementar campañas institucionales de divulgación, prevención de corrupción y transparencia en redes sociales	Jefe de Oficina de Control Interno Disciplinario - Jefe Oficina de Informática	Semestrales	Se realizan según ocurrencia y disposición. Mirar en la Página Web Institucional en la sección Noticias.

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

<p>Proceso 3. Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información</p>	3.1	Definir y socializar políticas de publicación de información	Políticas de publicación de la información	Jefe Oficina de Informática	Semestrales	La Resolución No. 000799, de julio 27 de 2011, Por medio de la cual se expide el manual de seguridad y políticas informáticas de la Universidad del Atlántico. Así mismo la Resolución Superior No. 000001 del 22 de marzo de 2017, "Por medio del cual se adopta la Política y estrategia de información y comunicación de la Universidad. A demás de cuenta con el Manual de seguridad y políticas de informática MAN-GT-001. La Oficina de Informática la socializa a través de mail y también está en la página Web Institucional en la pestaña Universidad, Link, Oficina de Informática.
	3.2	Establecer un procedimiento o mecanismo para determinar que información que produce la Universidad es considerada clasificada y reservada	Documento clasificación de información reservada	Jefe Oficina Jurídica Secretario General Todos los procesos	31/08/2018	
	4.1	Elaborar diagnóstico de las condiciones de accesibilidad a los espacios físicos para la población en situación de discapacidad en el campus universitario	Informe diagnóstico	Jefe Oficina de Planeación	31/08/2018	
<p>Subcomponente 4 Criterio diferencial de accesibilidad</p>	4.2	Hacer un diagnóstico de los grupos de interés, culturales y étnicos de la región y el país, en que se presenta la información pública para la visualización o consulta	Informe diagnóstico	Jefe Oficina de Informática	31/07/2018	
	4.3	Implementar acciones derivadas de los diagnósticos frente a los lineamientos de accesibilidad a espacios físicos y la forma en que se presente la información para los grupos de interés, étnicos y culturales	Acciones a desarrollar	Jefe Oficina de Planeación Jefe Oficina de Informática	28/12/2018	
<p>Proceso 5. Monitoreo del Acceso a la Información Pública</p>	5.1	Elaborar Informe de solicitudes de acceso a información	informe de solicitudes de acceso a la información	Jefe de Gestión Tecnológica y Comunicaciones	15/12/2018	

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

CONCLUSIONES

En este segundo corte de seguimiento al Plan Anticorrupción institucional, se observa que las actividades propuestas como estrategias para mitigar posibles actos de corrupción presenta un nivel de avance satisfactorio, y que es conveniente continuar con el cumplimiento del cronograma de actividades planeadas con especial énfasis en los componentes de racionalización de trámites y ley de transparencia que tiene atrasos desde vigencias anteriores, así como otros componentes como es el de iniciativas adicionales que contiene el elemento ético institucional.

RECOMENDACIONES

Se recomienda tener en cuenta las actividades que no han tenido ejecución desde periodos anteriores de acuerdo a los informes presentados como son las estrategias antitrámites, mecanismos para la transparencia y acceso a la información, iniciativas adicionales con el elemento ético, así mismo ejecutar el cronograma planteado en el plan vigencia 2018.



JESUS ACEVEDO MAGALDI
Jefe.